

JUSTIFICANTES DE INGRESO HOSPITALARIO
JUSTIFICANTES DE INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA PROGRAMADA

Si es usted **paciente** y necesita estos justificantes puede obtenerlos personalmente acudiendo con su DNI.

JUSTIFICANTE A FAMILIARES DE PACIENTES INGRESADOS

Siguiendo la **Instrucción de 17 de junio de 2015** de la **Gerencia Regional de Salud de Castilla y León** sobre la emisión de Justificantes de Asistencia Sanitaria por los centros sanitarios dependientes de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, **para facilitar un justificante a un familiar y/o a un acompañante** de un **paciente ingresado** es necesario contar con la autorización del paciente ingresado.

Tanto los justificantes y como el documento de autorización puede obtenerlos en:

Oficina de Información de Admisión situada en el Vestíbulo de entrada del nivel 0

Horario: de lunes a viernes 8:00 a 14:30 horas